

MENDOZA, 03 JUL 2017

VISTO:

Las actuaciones que obran en NOTA-CUY: 17768/2017, en las que Secretaría Académica de la UNCuyo solicita la nómina de alumnos merecedores de la Distinción “María Elisa Norton Farmache”;

CONSIDERANDO:

Que la citada solicitud se fundamenta en el hecho de que, según lo establecido en la Ordenanza N° 53/2013-CS y Resolución N° 241/2015-CS, se otorgará anualmente una distinción a alumnos que hayan realizado un esfuerzo excepcional en pro de la obtención de su título como consecuencia de situaciones especiales de adversidad de índole social, económica o de salud.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica de la Facultad.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de junio de 2017.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Proponer la siguiente nómina de personas de esta Facultad de Ingeniería para que reciban la Distinción “María Elisa Norton Farmache”, según lo establecido en la reglamentación mencionada en los Considerandos de la presente Resolución:

<i>Apellido y Nombre</i>	<i>DNI</i>	<i>Carrera</i>	<i>Justificación</i>
AGUILERA, Mauricio Gabriel	36.349.118	Petróleos	Alumno que ha trabajado durante toda su carrera como mozo y en la feria de Guaymallén para ayudar al sostén de su hogar formado por su madre (con una enfermedad crónica) y un hermano mellizo. Según sus propios relatos, siempre ha tenido necesidades económicas, pero ha podido sobrellevarlas con su esfuerzo. Estudiante entusiasta y con firmes convicciones que lucha por conseguir sus sueños.
BOROVETS, Yeugen	93.756.723	Mecatrónica	Alumno inmigrante de origen ucraniano que desde el comienzo de la carrera se ha esforzado por mantener buen rendimiento académico a pesar de tener a su familia en General Alvear y de contar con escasos recursos económicos. Apasionado colaborador en asociaciones de bien público para ayudar a personas en situación de calle o con problemas familiares.

Resol. – CD N° 147 / 17

CALDERÓN MORALES, Solange Romina	32.370.181	Egresada Industrial	Ha participado con gran interés en todas las actividades de la Facultad. Ha sido una compañera generosa que ha trabajado sin cesar para poder solventar sus estudios.
CISTERNA, Gastón Emanuel	39.089.387	Mecatrónica	A pesar de su escasa edad, se ha mantenido fuerte frente al estudio y a la vida tras sufrir problemas de salud. Hace pocos días recibió la feliz noticia de ser uno de los ingresantes al Instituto Balseiro para continuar sus estudios en la carrera de Ingeniería Nuclear.
LEGUIZAMÓN, Leonardo Sebastián	31.427.942	Egresado Petróleos	Ha trabajado durante toda la carrera debido a tener necesidades económicas. Es vendedor ambulante, medio que le permite y ha permitido sustentarse.
LOPEZ, Maximiliano Miguel	30.108.303	Egresado Petróleos	Ha trabajado durante toda la carrera debido a tener necesidades económicas.
SESTO, Federico Sebastián	35.133.343	Mecatrónica	Siendo adolescente tuvo un accidente que lo ha obligado a estar en silla de ruedas tras numerosas operaciones y tratamientos. Esto no fue impedimento para cumplir su sueño de estudiar Ingeniería en Mecatrónica, realizar una estancia en el Instituto Tecnológico de Monterrey en México y de hacer propuestas innovadoras que le han permitido, entre otras cosas, realizar su Práctica Profesional en el sector de mantenimiento de YPF y presentarse en congresos de la especialidad para difundir sus ideas.
TORMO, Maximiliano Edberto	35.081.229	Egresado Petróleos y Alumno de Industrial	Colaborador incansable para todas las actividades de la Facultad. Ha trabajado durante toda su carrera para colaborar económicamente con su familia.

Resol. – CD N° 147 / 17

VAQUIÉ, Sofía Laura	40.272.736	Industrial	A pesar de tener problemas de salud nunca bajó los brazos, lo cual le ha hecho mantener el nivel académico.
GONZALEZ CASTELVI, Montserrat	37.000.033	Arquitectura	Alumna incansable que ha continuado sus estudios con excelentes resultados a pesar de tener problemas de salud.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° **147 / 17**